

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Guayaquil, 27 de febrero del 2015

A la Junta General de Socios de
AUDITANEG CIA LTDA

A. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA, HECHOS EXTRAORDINARIOS Y ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de mis obligaciones, presento a ustedes mi informe de actividades respecto a la administración de la Compañía, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Décimo Quinta del cantón Guayaquil, el 3 de septiembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de octubre de 2012. El objeto principal de la Compañía es dedicarse a la actividad de auditoría externa, servicios contables-tributarios y asesoría de negocios.

Un resumen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 comparados con el año 2013, se presenta como sigue:

	(US Dólares)	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</u>		
Activo	5.138,17	2.429,85
Pasivo	3.348,09	646,45
Patrimonio	1.790,09	1.783,40
 <u>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL</u>		
Ingresos	26.795,25	22.596,72
Gastos	<u>24.485,44</u>	<u>23.006,53</u>
Resultado Integral del Ejercicio (pérdida)	<u>2.309,81</u>	<u>(409,81)</u>
Participación a trabajadores	(346,47)	0,00
Impuesto a la Renta Corriente	<u>(640,01)</u>	<u>0,00</u>
Resultado Integral total	<u>1.323,33</u>	<u>(409,81)</u>

Un juego completo de los estados financieros con sus notas explicativas se adjunta a este informe.

Los ingresos y gastos al diciembre 31 de 2014, generados por la Compañía están constituidos principalmente por Servicios profesionales de Auditoria de Estados Financieros. Los gastos están constituidos principalmente por remuneraciones, beneficios sociales y aportaciones a la seguridad social, honorarios profesionales, arrendamientos, u otros.

Durante el periodo de mi gestión he dado cumplimiento a las obligaciones legales establecidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

B. DESTINO DE LAS UTILIDADES

Se propone que el 100% de la utilidad a disposición de los Socios, es decir luego de la reserva legal, se destine para la capitalización y reinversión en compra de equipos de cómputo y de oficina

C. RECOMENDACIONES A LA JUNTA

Se recomienda a los Socios participar en labores de mercadeo que permitan conseguir nuevos clientes lo cual será retribuido mediante nuestra política de comisiones

Agradezco a los señores Socios, la confianza depositada para seguir adelante en el manejo de la Compañía, con el fin de cumplir nuestros objetivos empresariales.

Muy atentamente,



CPA. Javier León Cruz
Representante Legal